



## RESOLUCIÓN DE LA SCJN

La SCJN rechaza recurso de AMLO y mantiene suspendida la Ley de Remuneraciones, la votación en la Corte fue empate inicial 2 a 2 y se requirió el concurso de un tercer ministro para que la **Segunda Sala de la Corte determinara mantener suspendida la Ley de Remuneraciones** que prohíbe que cualquier funcionario público gane más que el presidente, **con tres votos a favor y dos en contra**, los ministros aprobaron este miércoles 13 de febrero, mantener la medida concedida por el ministro Alberto Pérez Dayán el pasado 7 de diciembre a solicitud de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de senadores del PRI, del PAN, Movimiento Ciudadano, PRD y PVEM, quienes presentaron ante esta instancia una acción de inconstitucionalidad en contra de esta ley.



"De revocarse la suspensión combatida, se podrían vulnerar de manera irreparable derechos fundamentales de los servidores públicos... la suspensión no es sólo una medida cautelar, sino también tutelar para prevenir el daño trascendente que se pueda ocasionar no solo a las partes, sino a la sociedad en general", resolvió el máximo tribunal de justicia del país.

## REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA STPS

El día lunes 11 de febrero, en la oficina administrativa de la CDMX, ubicada en Reforma No. 93, Col. Tabacalera, de la STPS se llevó a cabo una reunión con el Subsecretario del Trabajo Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, su coordinador de asuntos laborales LIC. Jorge Méndez Gonzáles, por los conciliadores el Lic. Sáinz, por la parte del

### AVISOS:

#### Comisión revisora

Se continúan las reuniones los días martes 19 y jueves 21 de febrero en el local sindical a las 10:00 hrs. Se tendrá reunión el sábado 23 a las 9:00 hrs en Río Becerra

#### SE SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA A TODOS LOS EVENTOS PROGRAMADOS

SUTIN el SG, SPN, ST, CR y los abogados Héctor Barba y Héctor Solano. Se entregó y discutió documento ejecutivo de los asuntos a tratar con la SENER en conjunción con la STPS, con los siguientes puntos:

- 1.- Afectaciones al CCT ININ-SUTIN derivadas de la aplicación de la Ley de Remuneraciones a los servidores públicos de base en el ININ,
- 2.- Propuesta de retiro programado por consentimiento de mutuo,
- 3.- Problemática por el congelamiento unilateral del ININ del sistema de evaluación pactado entre las partes en el CCT,
- 4.- Aplicación colectiva y universal del CCT,
- 5.- Inclusión del SUTIN En El Consejo Directivo del ININ,
- 6.- Apoyo e incorporación de becarios al ININ,
- 7.- Revisión salarial 2019 (incremento salarial).

### SECRETARÍA DEL TRABAJO (SUTIN)

El miércoles 13 de febrero los compañeros de la ST, CR y con los abogados del SUTIN a las 18:00 hrs depositaron en la JFCyA, ubicada en Calzada Azcapotzalco la Villa No. 311, Barrio Santo Tomas, CDMX, el emplazamiento a HUELGA al ININ donde se solicita un incremento salarial del 20%. Se cumple en tiempo y forma.

### VISITAS A LAS ÁREAS DEL ININ

La semana pasada el Director del ININ Dr. Juan Andrés Aspiazu Fabián en compañía del SG Ing. Manuel García Barajas, SPN, iniciaron las visitas a las diferentes áreas del Instituto para conocer de parte de los responsables de dichas áreas el funcionamiento de las mismas, así como enterarse de las necesidades que afectan su desarrollo y poder tener información de primera mano para

incrementar la productividad y mejorar el clima laboral.

Los señalamientos vertidos por los trabajadores fueron los siguientes:

- Falta de personal,
- Falta de presupuesto para compra de equipo y herramientas,
- Falta de presupuesto para compra de insumos,
- Retiro digno de trabajadores con enfermedades y antigüedad,
- La alta burocracia para gestionar trámites institucionales.
- La falta de recursos para: Impresión editorial, registro y tramites de patentes y publicaciones
- Se continuarán las visitas

## REVISIONES SALARIALES EN OTROS SINDICATOS

**1.-SITUAM.-**Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Continúa la **HUELGA**.

**2.-SUTCIEA:** Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, pactó 3.35% a salario y 1.8% a prestaciones.

**3.-STEUABJO:** Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Continúa la **HUELGA**.

**4.- SUTUAAAN:** Sindicato único de Trabajadores de la Universidad Agraria Autónoma Antonio Narro de Saltillo, Coahuila.

Encabezado por Gustavo Lara Sánchez, votó este jueves 14 de febrero en asamblea a favor de iniciar una huelga en esta institución a partir de este viernes 15 de febrero.

Según dio a conocer el secretario general del SUTUAAAN, Gustavo Lara, el estallamiento de la huelga es debido a que el rector de la Antonio Narro no respondió a sus demandas.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores Académicos, encabezado por Roxana Cuevas, sesionará en Asamblea este viernes, en donde decidirán si también se suman al movimiento.

Los trabajadores administrativos están citados mañana a las 8:00 de la mañana en la universidad, para estallar la huelga a partir 14:00 hrs y hasta que el rector Mario Ernesto Vázquez Badillo responda a las demandas. Llegada las 14:00 hrs del viernes 15 de febrero, **el SUTUAAAN estalló la HUELGA.**



## NOMBRAMIENTOS EN EL ININ

Con fecha 12 de febrero la Dirección del ININ comunica al Secretario General del SUTIN los nombres de quienes ocuparan las siguientes comisiones, a partir del mes de marzo del 2019 y por un periodo de cuatro años.

### **Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO):**

Presidente: Ing. Marcelino Ambriz Jaimes

Miembros: 1.- Ing. Juan Manuel Pérez Javier

2.-Dra. Norma Alicia Hernández Beltrán

3.- Dr. Luis Robledo Arratia

### **Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAIE):**

Presidente: M. en C. José Luis Roberto Ángeles Vargas,

Secretario: Pendiente,

Miembros: 1.- Ing. Alfonso Villareal Martínez,

2.-Dra. Eva Margarita Melgar Paniagua,

3.- Dr. Héctor Javier Mendoza Nava.

## COMISIÓN REVISORA

En la reunión del viernes 15 de febrero, se abordaron diferentes temas y se propusieron líneas estratégicas ante los diversos escenarios que puedan presentarse en la revisión salarial 2019.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

**Comité Ejecutivo Nacional**